



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ**, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 3 de diciembre de 2019, María Luisa Carcedo, ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones, realizó unas declaraciones en las que puso en valor el trabajo realizado por el Gobierno en el último año en favor de la plena inclusión de las personas con discapacidad. No obstante, según la nota de prensa emitida por el referido Ministerio, Carcedo reconoció que “quedan todavía por aprobar las reformas de legislación civil y procesal en materia de discapacidad que pretende que las personas con discapacidad conserven, con carácter general, su capacidad para tomar decisiones por sí mismas, con los apoyos puntuales que requieran”.

De igual forma, la ministra en funciones expuso la pretensión existente para reforzar la Oficina de Atención a la Discapacidad y explicó que se está vigilante ante el incremento de adolescentes con discapacidades psicosociales derivados de trastornos del Espectro del Autismo o de enfermedades de salud mental, asegurando que se intensificarán los recursos disponibles para evaluar la situación y diseñar acciones que aborden sus necesidades.

Por ello se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Cuáles son las reformas de legislación civil y procesal en materia de discapacidad que al Gobierno le “quedan todavía por aprobar” para que “las personas con discapacidad conserven, con carácter general, su capacidad para tomar decisiones por sí mismas, con los apoyos puntuales que requieran”?

¿En qué plazo de tiempo pretende el Gobierno aprobar esas reformas?

- ¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno para reforzar la Oficina de Atención a la Discapacidad?

¿En qué plazo de tiempo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

- ¿En qué medida tiene previsto incrementar el Gobierno los recursos destinados para evaluar la situación y diseñar acciones que aborden las necesidades de los adolescentes con discapacidades psicosociales derivadas de trastornos del Espectro del Autismo o de enfermedades de salud mental?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno hacer efectivo dicho incremento?

¿De qué forma?

Madrid, 17 de enero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530